

CMI, CONSULTORES DE MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 339/2006, ejecución número 103/2006, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Susana Palomo Vicente contra la empresa CMI, Consultores de Mantenimientos Integrales, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 2.380,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 8 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial: Encarnación Gutiérrez Guio.—9.237.

COALUSA

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 2 de abril de 2007 a las diecisiete horas, en el domicilio social, Travesía de la Industria, 84, 33401 Avilés y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Compra de 4.160 acciones de la Sociedad, propiedad de InverAsturias I Fondo de Capital Riesgo.

Segundo.—Cese Consejo de Administración y nombramiento Administradores.

Tercero.—Modificación íntegra de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Avilés, 16 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Noguero Ordieres. 9.109.

COBAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social Plaza Ángel Carbajo, número 6, Madrid 28020, el día 24 de abril próximo, a las dieciséis horas y, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrar la primera, al día siguiente en el mismo local y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Administrador Único, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Remuneración del Administrador Único y del Director General.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir del día de hoy, se hallan a su disposición en las oficinas de la sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Administrador Único, don Fernando Ahijado Martín.—10.156.

COMERCIAL TAYMA-TIMBER SOCIEDAD LIMITADA

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 225/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Rosario Martínez Sánchez, contra la empresa Comercial Tayma-Timber Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de febrero de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 13.616,75 euros de principal, más 2.000,00 euros para intereses y 2.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 20 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—9.307.

COMITAS COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las dieciocho horas del día 10 de abril de 2007 en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el Hotel Quo Fierro de Tres Cantos (Madrid), sito en Plaza de la Estación, n.º 2 junto a la Estación de Cercanías de Renfe, a celebrar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Segundo.—Otros asuntos.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o elección de Interventores de acta.

Se advierte a los Sres. Accionistas del derecho que tienen, conforme al artículo 144 Ley Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social de Ronda de Poniente, n.º 4, Tres Cantos (Madrid) el texto íntegro del aumento de capital que vaya a proponerse y del informe de los Administradores sobre el mismo, así como solicitar de la Sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la totalidad de los documentos que hayan de ser sometidos a la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta.

Tres Cantos (Madrid), 26 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Montoto Cañas.—10.752.

COMPLEJO CASTELLANO LEONES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y a todos los efectos legales oportunos se hace público que en la Junta General Extraordinaria celebrada con fecha 19 de enero de dos mil siete, se acordó liquidar la sociedad con el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	185.700,97
Total Activo	185.700,97
Pasivo:	
Fondos Propios	146.665,30
Hacienda Pública Acreed.....	33.748,52
Prov. Gastos Liquidación.....	5.287,15
Total Pasivo	185.700,97

Se acuerda que el haber social resultante, se reparta entre los socios de acuerdo al número de acciones que posee cada uno de ellos, correspondiendo 14,17 euros a cada acción. El pago de las cantidades correspondientes a cada socio, se llevará a cabo antes del 31 de diciembre de 2007.

Valladolid, 13 de febrero de 2007.—Liquidador, Raúl Gómez Arranz.—9.118.

COMUNICACIÓN Y TELEFÓNICA DE LA MANCHA, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 214 /2006 - Ejecucion 157 /2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Comunicación y Telefónica de la Mancha, S. L., en cuantía de 2.826,2 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 20 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—9.304.

CONSTRUCCIONES ENDECO, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario por sustitución del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142/2005 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Mohamed El Yossefi en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 12 de Febrero de 2007 por la que se declara al ejecutado Construcciones Endeco S.A. en situación de insolvencia total por importe de 5.280,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 2007.—El Secretario por sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—9.247.

CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ RUEDA, SCP

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla se sigue la ejecución número 61/2005, dimanante de autos núm. 862/04, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones González Rueda, Scp, en la que con fecha veintitrés de noviembre de dos mil seis se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones González Rueda, Scp, con CIF G41405978 en situación de insolvencia por importe de 518,64 euros de principal, más la cantidad de 103,73